



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente. Mérida, a 16 de noviembre de 2012. La Directora General de Política Agraria Comunitaria. Mercedes Morán Álvarez”.

• • •

ANUNCIO de 28 de enero de 2013 sobre notificación del acta de control de campo relativa a la solicitud única n.º 33/0345, para la campaña 2012/2013. (2013080366)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 71932, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 33/0345, campaña 2012/2013, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a Dehesa El Santo, SC, con NIF J81779621, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta de control se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 28 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO

“Una vez enviada copia de control de campo y devuelta a la Consejería de Agricultura por estar ausente en su domicilio, se le remite de nuevo copia del acta n.º 71392 con expediente n.º 33/0345 correspondiente a Dehesa El Santo, SC.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente, realice las alegaciones que estime oportunas a los resultados de dicho control en caso de discrepancia con el mismo, ante el Servicio de Ayudas Sectoriales [...]

La Jefa de Sección de Ayudas Agrícolas, Cristina Barradas Muñoz”.

• • •